



Perfil Profesional
Sector Salud

Técnico/a Superior en
Instrumentación Quirúrgica

Mayo de 2023

Perfil Profesional

Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica

1) Alcance del Perfil profesional

El/la **Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica** está capacitado de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el perfil profesional, para: realizar el proceso de instrumentación quirúrgica, instrumentar los distintos procedimientos quirúrgicos en las distintas especialidades; circular y atender los procedimientos quirúrgicos en las áreas en las que se desarrolla actividad quirúrgica, gestionar su ámbito de trabajo, garantizar la calidad en el proceso de instrumentación y desarrollar acciones educativas.

Esta figura profesional está formada para desempeñarse en el ámbito hospitalario (áreas quirúrgicas) y en empresas relacionadas con la especialidad. Su formación le permite actuar de manera interdisciplinaria con profesionales de diferente nivel de calificación en otras áreas, eventualmente involucrados en su actividad: médicos de distintas especialidades, enfermeros, otros técnicos.

Como Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica es capaz de interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos profesionales y jerárquicos correspondientes en el marco de un equipo de trabajo en el cual participa, gestionar sus actividades específicas y recursos de los cuales es responsable, realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad, productividad y costos. Asimismo, es responsable y ejerce autonomía respecto de su propio trabajo. Toma decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en todas las funciones y actividades de su trabajo.

El Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica manifiesta competencias transversales a todos los profesionales del sector Salud que le permiten asumir una responsabilidad integral del proceso en el que interviene -desde su actividad específica y en función de la experiencia acumulada- e interactuar con otros trabajadores y profesionales. Estas competencias y el dominio de fundamentos científicos de la tecnología que utiliza, y los conocimientos de metodologías y técnicas quirúrgicas, le otorgan una base de polivalencia dentro de su ámbito de desempeño que le permiten ingresar a procesos de formación para adaptarse flexiblemente a distintos roles profesionales, para trabajar de manera interdisciplinaria y en equipo y para continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Desarrolla el dominio de un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional. Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional.

2) Funciones que ejerce el/la profesional

Las áreas de competencia del Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica se han definido por actividades profesionales que se agrupan según subprocesos tecnológicos y son las siguientes:

1) Realizar el proceso de instrumentación quirúrgica.

Esto implica instrumentar los distintos procedimientos quirúrgicos en las distintas especialidades, circular y atender los procedimientos quirúrgicos en las áreas en las que se desarrolla actividad quirúrgica.

2) Gestionar su ámbito de trabajo.

Lo que implica participar en el equipo de trabajo quirúrgico, planificar, supervisar y ejecutar normas técnicas, administrativas y profesionales, mantener comunicación y coordinación con los servicios externos, participar en programas de salud, higiene y seguridad en el trabajo, controlar la calidad de las áreas con actividad quirúrgica y/u obstétrica.

3) Garantizar la calidad en el proceso de instrumentación.

Lo que implica reconocer no conformidades y realizar acciones preventivas y correctivas.

4) Desarrollar acciones educativas.

Lo que implica desarrollarse profesionalmente, participar en programas de educación y de investigación- acción.

3) Área ocupacional

Su área ocupacional es primordialmente la de la Salud.

Básicamente se pueden citar:

- Hospitales, clínicas, sanatorios.
- Comités de ética profesional.
- Empresas relacionadas con la especialidad.
- Instituciones educativas.

4) Desarrollo del perfil profesional

<i>Función que ejerce el/la profesional</i>	
1) Realizar el proceso de instrumentación quirúrgica.	
<i>1.1. Instrumentar los distintos procedimientos quirúrgicos en las distintas especialidades.</i>	
Actividades profesionales	Criterio de realización
Realizar el lavado quirúrgico y la colocación de su vestimenta personal estéril.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplican los principios de asepsia, según técnicas
Preparar la mesa de instrumentación de acuerdo con la intervención quirúrgica a realizar.	<ul style="list-style-type: none"> • Se selecciona, controla y dispone el instrumental, equipamiento e insumos necesarios para el acto quirúrgico, verificando su normal funcionamiento y aplicando criterio tecnológico. • Se aplica y verifican las normas de bioseguridad.
Colocar la vestimenta estéril, al resto del equipo quirúrgico.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplican los principios de Asepsia, según técnica.
Asistir al equipo médico quirúrgico aséptico.	<ul style="list-style-type: none"> • Se colabora en la colocación de los campos operatorios. • Se anticipan las necesidades del equipo médico quirúrgico. • Se asiste en el manejo del instrumental específico, suturas, implantes, prótesis y dispositivos médicos, campos quirúrgicos, gasas y todos los insumos y equipamiento necesarios para la concreción de la cirugía, basado en el conocimiento de la técnica quirúrgica. • Se cuida la asepsia manteniendo el campo estéril • Se mantiene la mesa de instrumental prolija de tal manera que pueda entregar los materiales en forma rápida y eficiente. • Se previene el daño al paciente al retirar el instrumental pesado o cortopunzante del campo quirúrgico, una vez finalizadas las maniobras. • Se mantiene alerta constantemente, en lo que se refiere a su función específica, frente a cualquier riesgo intraoperatorio que pudiera afectar al paciente. • Se asiste en el procedimiento de la toma de piezas anatómicas, muestras biológicas y/o periciales. • Se recepciona, reconoce y acondiciona implantes, órganos y tejidos hasta su colocación por parte del equipo médico. • Se realiza el recuento del instrumental, agujas y gasas, antes de la operación, durante y después de ésta para evitar que queden en el campo quirúrgico. • Se colabora en la limpieza y oclusión de la herida operatoria una vez finalizado el acto quirúrgico.
Retirar el instrumental, materiales reusables y equipamiento específico utilizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Se acondiciona para su entrega a la central de esterilización • Se rotula lo acondicionado • Se registran las acciones realizadas • Se respetan las medidas de bioseguridad
Colaborar en procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Se asume responsabilidad de las piezas operatorias y muestras

especiales de diagnóstico y tratamiento.	<p>biológicas, su acondicionamiento, rotulado y entrega, según normas vigentes y/o normas institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cumple con las normas de bioseguridad.
--	--

<i>1.2. Circular y atender los procedimientos quirúrgicos en las áreas en las que se desarrolla actividad quirúrgica.</i>	
Actividades profesionales	Criterios de realización
Preparar la sala de operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Se abastece al quirófano, con todo el instrumental, material e insumos necesarios para la cirugía. • Se verifica el correcto funcionamiento del equipamiento.
Colaborar con el/la instrumentador/a aséptico/a.	<ul style="list-style-type: none"> • Se suministran instrumental, material e insumos necesarios para la ejecución del acto quirúrgico verificando que hayan pasado por un proceso de esterilización y que el mismo no esté vencido. • Se verifica la fecha de vigencia de los componentes aplicando criterio tecnológico.
Controlar el ingreso del paciente al centro quirúrgico u obstétrico.	<ul style="list-style-type: none"> • Se saluda y verifica la identidad del paciente, corroborando los datos con la Historia Clínica • Se controla el parte diario de operaciones
Colaborar con el equipo médico en la posición quirúrgica del paciente.	<ul style="list-style-type: none"> • Se traslada el paciente hacia y desde la camilla de operaciones de forma segura. • Se realizan las correspondientes fijaciones al paciente, según técnica. • Se realiza las tareas necesarias para preservar al paciente de riesgos en la utilización de aparatología. • Se brinda confort, bienestar, seguridad y cuidados de atención al paciente, respetando sus derechos y necesidades básicas. • Se ofrece apoyo emocional al paciente antes y durante la inducción de la anestesia.
Colaborar con el médico anesthesiólogo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se cumple con la función específica en el marco del equipo de salud.
Colaborar con los otros profesionales de la salud en la atención del paciente en los períodos pre y posquirúrgicos inmediatos e intraoperatorio, exclusivamente en el área quirúrgica.	<ul style="list-style-type: none"> • Se cumple con la función específica en el marco del equipo de salud. • Se asume el rol previsto en el plan de respuesta a las emergencias en el área quirúrgica en relación con las funciones y materiales a utilizar.
Retirar el equipamiento y materiales utilizados durante la cirugía.	<ul style="list-style-type: none"> • Se acondiciona para su entrega a la central de esterilización. • Se rotula lo acondicionado. • Se registran todas las acciones realizadas, documentando y destacando cualquier hecho poco común o complicación y la acción que se lleve a cabo durante la cirugía. • Se respetan las normas de bioseguridad • Se solicita y supervisa la limpieza del quirófano. • Se reacondiciona y equipa el quirófano para la próxima intervención quirúrgica.

<p>Colaborar en procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se es responsable de las piezas operatorias y muestras biológicas, su acondicionamiento, su rotulado y entrega, según normas vigentes y/o normas institucionales. • Se cumple con las normas de bioseguridad.
--	--

ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 1:

Realizar el proceso de instrumentación quirúrgica

Principales resultados del trabajo

Procedimientos quirúrgicos instrumentados en las diferentes especialidades, en las áreas que desarrolla actividad quirúrgica

Paciente atendido dentro del área quirúrgica, en el pre y postoperatorio inmediato e intraoperatorio.

Lavado quirúrgico realizado.

Vestimenta estéril personal y al resto del equipo quirúrgico realizada.

Mesa de instrumentación preparada.

Principios de asepsia aplicados.

Equipo médico quirúrgico asistido en el proceso quirúrgico.

Piezas anatómicas, biológicas y/o periciales preparadas.

Instrumental, gasas, antes, durante y después preparadas.

Procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento asistidos.

Instrumentadora/or aséptica/o asistida.

Identidad del paciente ingresado al centro quirúrgico u obstétrico corroborada.

Materiales, equipos e insumos preparados.

Funcionamiento de equipos verificado diariamente

Necesidades de mantenimiento detectadas.

Materiales e insumos provistos de modo permanente para las distintas cirugías.

Medios de Producción

Vestimenta estéril, instrumental, gasas, agujas, suturas, implantes, prótesis, dispositivos médicos, campos quirúrgicos, piezas anatómicas o periciales, equipos electromédicos, materiales de un solo uso y reusables.

Procesos de Trabajo y Producción

Aplicación de técnicas, procedimientos y normas de calidad en el centro quirúrgico y obstétrico.

Recepción y atención del paciente.

Intervención y/o realización de los procedimientos quirúrgicos en el paciente.

Registro de la operación y de la información generada en torno a la misma.

Procedimientos y rutinas de mantenimiento sistemático de instrumental, materiales, insumos y/o equipos.

Evaluación del proceso y el resultado de la instrumentación.

Técnicas y Normas

- Manual de Procedimientos a nivel del establecimiento.
- Normas jurisdiccionales, nacionales e internacionales.
- Normas de Calidad.
- Técnicas de transferencia del paciente.
- Técnicas de asepsia.
- Normas de bioseguridad.
- Procedimientos de gestión de residuos patológicos y biológicos.

Datos y/o información disponibles y/o generados

- Manuales de quirófano y de calidad del servicio.
- Planillas diarias de operaciones.
- Historia Clínica.
- Técnicas de asepsia.
- Normas de bioseguridad.
- Manuales de capacitación.
- Protocolos técnicos de trabajo.
- Normas o legislación jurisdiccional, nacional o internacional vigentes.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo.

Desarrolla su actividad bajo la coordinación del médico cirujano. Desarrolla comunicación e interactúa con otros profesionales del centro quirúrgico: cirujano, anestesiólogo, anatomopatólogo, cardiólogo, infectólogo, farmacéutico, bioquímico, enfermero, técnico radiólogo, técnico en hemoterapia, técnico de laboratorio, técnico en esterilización, técnico en farmacia. Mantiene comunicación con personal de maestranza, mantenimiento, limpieza, seguridad e higiene, personal administrativo y otros.

<i>Función que ejerce el/la profesional</i>	
2) Gestionar su ámbito de trabajo.	
Actividades profesionales	Criterios de realización
Participar en el equipo de trabajo quirúrgico.	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabaja en forma efectiva y eficaz • Se desempeña en forma autónoma y responsable en el ejercicio de sus funciones. • Se considera las necesidades, demandas y/o mejoras en el marco del equipo y del centro quirúrgico. • Se evalúa las formas de interacción y se relaciona convenientemente. • Se realiza actividades profesionales respetando los principios éticos y normas legales. • Se tiende al cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. • Se desempeña el rol específico en la programación de la

	<p>atención en emergencias y catástrofes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tiende al cumplimiento de los estándares de calidad
<p>Coordinar el ordenamiento del centro quirúrgico u obstétrico con otros profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolla y/o aporta modelos de organización y planificación de las áreas con actividad quirúrgica. • Se organiza el trabajo, ordena prioridades y funciones en situaciones críticas.
<p>Planificar, supervisar y ejecutar las normas técnicas, administrativas y profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se planifica en forma estratégica y operacional, la actividad del centro quirúrgico u obstétrico, según la cultura y estructura organizacional de la Institución. • Se controla la ejecución de las normas técnicas, administrativas y profesionales del centro quirúrgico, y se toman las decisiones pertinentes. • Se coordina los gastos y controla el presupuesto de que se pueda disponer. • Se dirige el centro quirúrgico u obstétrico, teniendo en cuenta la cultura institucional. • Se asume liderazgo en el ejercicio de la profesión. • Se tiene una clara visión que permite identificar el cambio necesario.
<p>Realizar la programación y diagramación de la actividad quirúrgica diaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se programa el trabajo a realizar en el marco del equipo quirúrgico.
<p>Registrar las actividades quirúrgicas diarias y las novedades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se organiza, controla y lleva registro de las actividades quirúrgicas diarias y novedades, informes de gestión, para su correspondiente documentación.
<p>Mantener la comunicación y coordinación del centro quirúrgico u obstétrico, con los servicios externos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se procura una interrelación adecuada con los otros servicios. • Se utiliza los soportes comunicacionales adecuados.
<p>Participar en programas de salud, higiene y seguridad en el trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se participa en los comités específicos. • Se trabaja interdisciplinariamente.
<p>Intervenir en la toma de decisiones de los requerimientos del centro quirúrgico u obstétrico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se procura el uso de insumos y equipos en forma conservadora y económica, respetando los estándares de calidad. • Se programa con el área de compras, los materiales, instrumental y equipos necesarios a adquirir. • Se participa en las licitaciones con criterio tecnológico. • Se interviene en la toma de decisiones de normas de selección y control de: instrumental, materiales, implantes y/o dispositivos biomédicos (DBM) y equipos de tecnología médica de uso habitual en los centros quirúrgicos u obstétricos
<p>Observar el cumplimiento de normas de bioseguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cumple con las medidas de control de infecciones hospitalarias que den seguridad a los pacientes y al personal. • Se considera las normas de control de infecciones hospitalarias para el uso, decontaminación, descarte, acondicionamiento, esterilización y almacenamiento del material, según corresponda. • Se participa en la programación y cumplimiento de las normas de bioseguridad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se colabora con el cumplimiento de las normas del centro quirúrgico u obstétrico. • Se coordina con los servicios responsables de mantenimiento y limpieza de todas las áreas del centro quirúrgico según normas de bioseguridad.
Controlar la calidad de las áreas con actividad quirúrgica u obstétrica.	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabaja siguiendo el proceso de la toma de decisiones y resolución de problemas. • Se respeta la dignidad y los derechos de las personas. • Se informa por la vía jerárquica aquellos hechos improcedentes, accidentes de trabajo, enfermedades o cualquier circunstancia que, según normas vigentes, pudieran aumentar el riesgo del paciente o comprometer la salud del personal del centro quirúrgico u obstétrico.
Elaborar informes y registros.	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta periódicamente informes de gestión. • Se confecciona los libros de: Registro de cirugías, Piezas operatorias, Pase de Guardia, Implantes y prótesis • Se registra el material enviado a esterilización, a lavadero, pedido de reparaciones, de adquisición de elementos. • Se registra la asistencia del personal a su cargo.
Seleccionar el personal a su cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se participa junto con el área de recursos humanos, en la toma de decisiones necesarias, para la selección del personal del área quirúrgica a su cargo.
Notificar no conformidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Se promueve reuniones periódicas para conocer los problemas, analizarlos y tomar las medidas que permitan resolverlos. • Se evalúa los resultados de los controles de calidad y se reconocen los valores que se apartan de los estándares aceptados por el servicio, las especificaciones del fabricante y por las normas internacionales.
Supervisar el quirófano del centro quirúrgico u obstétrico.	<ul style="list-style-type: none"> • Se organiza, administra y dirige el área quirúrgica a su cargo. • Se planifica, coordina y evalúa el trabajo del personal a su cargo. • Se supervisa, efectúa el control de calidad y brinda asesoramiento en los requerimientos de la planta física de los centros quirúrgicos a fin de que estos funcionen adecuadamente.

ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 2:

Gestionar su ámbito de trabajo

Principales resultados del trabajo

Cronogramas de trabajo.

Programa de las actividades del área respecto de su propio trabajo y del personal a su cargo.

Trabajo organizado según prioridades y funciones en situaciones críticas.

Programa de la actividad de emergencias y catástrofes.

Informes.

Información clasificada y archivada e información codificada informáticamente.

Recursos, roles y tareas del equipo a su cargo asignados.

Documentación diseñada.

Información recopilada, identificada y evaluada.

Pedido de insumos.

Medios de Producción

Archivos, teléfono, fax, computadora, correo electrónico.

Software (planilla de cálculo, procesador de texto, bases de datos, programas de gestión de stock, graficadores, etc.)

Planillas de insumos quirúrgicos.

Libros de registro, fichas de registro.

Libros de entrada y salida de insumos y de control de stock.

Inventarios.

Resúmenes de actividades.

Protocolos.

Programas estadísticos y/o epidemiológicos.

Procesos de Trabajo y Producción

Archivo manual e informático

Control, evaluación y depuración informática y de archivos.

Procesamiento de datos en salud.

Establecimiento gráfico y/o informático de la matriz de datos de la investigación.

Utilización de programas para estadísticas descriptivas e inferenciales.

Recolección de datos: ejecución, registro y control de la información en el centro quirúrgico y obstétrico.

Presentación de datos estadísticos, epidemiológicos: graficaciones, construcción de tablas y series.

Formulación de informes.

Diseño de documentación para relevamiento y consolidado de información: relevamiento de datos, muestreo, evaluación de calidad.

Control de inventarios y stock.

Mantenimiento sistemático de materiales y mantenimiento.

Evaluación de la gestión y planificación estratégica del centro quirúrgico y obstétrico.

Sistematización de registros.

Elaboración de informes.

Búsqueda de información.

Identificación y selección de fuentes de consulta.

Evaluación de factibilidad de actividades según recursos y tiempos.

Realización de cronogramas de trabajo/ plan de actividades.

Técnicas y Normas

Manual de Procedimientos a nivel del establecimiento.

Normas jurisdiccionales.

Normas de las Asociaciones Nacionales e Internacionales de Instrumentación Quirúrgica.

Datos y/o información disponibles y/o generados

Manuales de procedimiento

Gráficos. Tablas analíticas. Fichas de registro. Resúmenes. Cuadros. Catálogos. Cronogramas de trabajo e informes. Estudios prospectivos, descriptivos, analíticos, transversales, retrospectivo, experimentales, etc.

Planillas de notificaciones.

Protocolos de vigilancia.

Manuales y programas de capacitación.

Bibliografía.

Boletines analíticos.

Protocolos técnicos de trabajo.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Desarrolla su actividad bajo la coordinación del médico cirujano. Desarrolla comunicación e interactúa con otros profesionales del centro quirúrgico: cirujano, anestesiólogo, anatomopatólogo, cardiólogo, infectólogo, farmacéutico, bioquímico, enfermero, técnico radiólogo, técnico en hemoterapia, técnico de laboratorio, técnico en esterilización, técnico en farmacia. Mantiene comunicación con personal de maestranza, mantenimiento, limpieza, seguridad e higiene, personal administrativo y otros.

<i>Función que ejerce el/la profesional</i>	
3) Garantizar la calidad en el proceso de instrumentación	
Actividades profesionales	Criterios de realización
Participar en la gestión de calidad del proceso de instrumentación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoce el enfoque de calidad. • Se cumple con la política de calidad del servicio. • Se interviene en el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica con compromiso profesional. • Se planifica estratégicamente teniendo presente la visión que se tiene de una atención profesional de alta calidad a los pacientes. • Se trabaja en forma interdisciplinaria con otros profesionales. • Se propone mejoras en el proceso de trabajo. • Se participa en el control de calidad del instrumental. • Se conoce y discute los procedimientos técnicos- tecnológicos del servicio. • Se cumple con las normas de calidad internacionales, nacionales y las propias de las jurisdicciones. • Se respeta los principios de bioseguridad. • Se elabora y renueva el manual de procedimientos del servicio.
Reconocer no conformidades y realizar acciones preventivas y correctivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se cumple con los estándares de calidad del servicio. • Se reconocen las fallas. • Se registran y comunican los errores al resto del equipo quirúrgico y al instrumentador jefe y/o al médico del servicio de cirugía.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabaja en forma proactiva. • Se controla el estado del equipamiento. • Se desarrolla soluciones creativas para los problemas. • Se contribuye a crear un clima organizacional que tenga en cuenta las necesidades del paciente.
Registrar datos para el control de calidad y el mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se utiliza el registro previsto por normas nacionales y/o vigentes. • Se registra cada acción y falla observada y su medida correctiva.
Participar en el desarrollo de normas y pautas profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se colabora con el desarrollo de códigos de práctica y ética profesional, en el área de salud. • Se trabaja en forma ética y profesional en todos los campos de la profesión. • Se colabora en la revisión y actualización de estándares profesionales. • Se mantiene una actitud crítica y positiva para la discusión de todos los aspectos relativos a la actividad y desarrollo profesional. • Se participa en calidad de asesor en los organismos técnicos y administrativos de los Ministerios de Salud y de Educación, Ciencia y Tecnología, en temas relacionados con la formación y utilización del recurso humano de Instrumentación Quirúrgica. • Se integra los comités de infectología, docencia, calidad, catástrofe, suministros y/o similares, participando en la elaboración de normativas.
Comprometer su formación permanente con los avances en la práctica de su profesión.	<ul style="list-style-type: none"> • Se participa en programas de capacitación continua. • Se asiste a congresos y reuniones científicas. • Se participa en programas de investigación y docencia relacionados con su tarea específica y brinda asesoramiento sobre temas de su incumbencia.

***ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 3:
Garantizar la calidad en el proceso de instrumentación***

Principales resultados del trabajo

Proceso de calidad gestionado
 Acciones preventivas implementadas
 Datos de calidad actualizados
 Control del mantenimiento realizado
 Normas y pautas profesionales establecidas
 Formación permanente comprometida
 Visión estratégica de los procesos de calidad
 Control de calidad planificado

Medios de Producción

Archivos, teléfono, fax, computadora, correo electrónico.
 Software (planilla de cálculo, procesador de texto, base de datos, programas de gestión de stock, graficadores).

Partes quirúrgicos
Planillas de insumos quirúrgicos
Libros de registro, fichas de registro
Inventarios
Resúmenes de actividades.
Protocolos
Programas estadísticos y/o epidemiológicos

Procesos de Trabajo y Producción

Aplicación de técnicas, procedimientos y normas de calidad en el centro quirúrgico y obstétrico.
Intervención en el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.
Conocimiento de los estándares de calidad de los servicios.
Seguimiento de procedimientos de seguridad, protección, higiene y calidad.
Desarrollo de soluciones creativas a los problemas.
Trabajo proactivo.
Creación de un clima organizacional que tenga en cuenta las necesidades del paciente.
Trabajo ético y profesional en todas las áreas.
Asesoramiento a organismos técnicos y administrativos de distintos ministerios, en temas relacionados con la práctica profesional.
Participación en la elaboración de normativas de distintos comités.
Participación en programas de educación continua, congresos, reuniones científicas y de docencia e investigación en temas de su incumbencia.

Técnicas y Normas

Normas de calidad
Manual de Procedimientos a nivel del establecimiento
Normas jurisdiccionales, nacionales e internacionales
Normas de la Asociación Argentina de Instrumentadoras y de las Asociaciones Internacionales de Instrumentación Quirúrgica

Datos y/o información disponibles y/o generados

Manuales de quirófano y de calidad de servicio
Manuales de Procedimiento
Protocolos técnicos de trabajo
Normas y legislaciones jurisdiccionales, nacionales e internacionales vigentes.
Manuales de capacitación.
Planillas diarias de operaciones
Historia Clínica
Normas de seguridad, bioseguridad y manejo de residuos patológicos.
Gráficos
Tablas analíticas
Fichas de registro
Resúmenes
Cuadros

Catálogos

Cronogramas de trabajo e informes

Estudios prospectivos

Planillas de notificaciones

Protocolos de vigilancia

Bibliografía científica, folletos técnicos, manuales específicos, propaganda médica.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo.

Desarrolla su actividad bajo la coordinación del médico cirujano. Desarrolla comunicación e interactúa con otros profesionales del centro quirúrgico: cirujano, anesesiólogo, anatomo-patólogo, cardiólogo, infectólogo, farmacéutico, bioquímico, enfermero, técnico radiólogo, técnico en hemoterapia, técnico en laboratorio, técnico en esterilización, técnico en farmacia. Mantiene comunicación con el personal de maestranza, mantenimiento, limpieza, seguridad e higiene, personal administrativo y otros.

<i>Función que ejerce el/la profesional</i>	
4) Desarrollar acciones educativas.	
Actividades profesionales	Criterios de realización
Desarrollarse profesionalmente.	<ul style="list-style-type: none"> • Se participa en jornadas de actualización, congresos, seminarios, conferencias, etc. • Se capacita en forma continua, como una necesidad para su desarrollo profesional en beneficio del paciente. • Se participa en el Programa de Recertificación Profesional y recertifica su título cada cinco años ante la Asociación Argentina de Instrumentadoras Quirúrgicas u otras Instituciones Formadoras.
Participar en programas de educación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se participa en la planificación y desarrollo de actividades docentes destinadas a la formación, capacitación en servicio y perfeccionamiento en el campo de la Instrumentación Quirúrgica. • Se participa en la elaboración de currículas, programas de la especialidad y actividades conexas, como especialista en contenido. • Se participa en la formación de los alumnos de las Escuelas de Instrumentación Quirúrgica.
Realizar trabajos de investigación-acción.	<ul style="list-style-type: none"> • Se publican y presentan trabajos de investigación en congresos y publicaciones científicas. • Se promueven, organizan y realizan actividades en el campo de la investigación, integrando equipos inter ó multidisciplinares en los temas de su competencia.

ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 4:

Desarrollar acciones educativas.

Principales resultados del trabajo

Desarrollo profesional
Programa de educación participado
Trabajo de investigación-acción realizado

Medios de Producción

Archivo, teléfono, fax, computadora, correo electrónico, internet.
Software (powerpoint, procesador de texto, base de datos, planilla de cálculos, otros)
Historia clínica
Programas estadísticos y/o epidemiológicos
Protocolos de investigación
Materiales didácticos

Procesos de Trabajo y Producción

Actualización y capacitación permanente en función de su rol profesional
Recertificación Profesional de su título cada cinco años
Trabajo ético y profesional en todas las áreas.
Participación en programas de educación continua, congresos, jornadas, reuniones científicas y de docencia e investigación en temas de su incumbencia.
Participación en la elaboración de currículas.
Participación en la formación de alumnos en las escuelas de instrumentación quirúrgica
Realización de trabajos de investigación acción
Publicación y comunicación de trabajos de investigación
Asesoramiento a organismos técnicos y administrativos de los Ministerios de Salud y Educación en temas relacionados con la práctica profesional y/o educacional.
Participación en la elaboración de normativas en distintos comités

Técnicas y Normas

Aplicación de nuevas tecnologías
Métodos estadísticos
Normas jurisdiccionales, nacionales e internacionales
Normas de la Asociación Argentina de Instrumentadoras y de las Asociaciones Internacionales de Instrumentación Quirúrgica

Datos y/o información disponibles y/o generados

Manuales de quirófano y de calidad del centro quirúrgico y obstétrico
Ideario y proyecto educativo institucional de las escuelas de formación en instrumentación quirúrgica
Normas y legislaciones jurisdiccionales, nacionales e internacionales vigentes.
Gráficos. Tablas analíticas. Cuadros. Estudios prospectivos, descriptivos, analíticos, transversales, retrospectivos y experimentales.